



AYUNTAMIENTO DE MUNIESA

ACTA

Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno en 1ª Convocatoria el día Tres de Octubre de dos Mil siete

En Muniesa , a 3 de Octubre de dos mil siete , siendo las 21,30 horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Yus Blasco ; se reúne el PLENO del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria , previo cumplimiento de los trámites establecidos por la ley, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, con la asistencia de los Sres. Concejales que constan a continuación , a fin de celebrar en 1ª convocatoria la Sesión .

MIEMBROS DE LA CORPORACION ASISTENTES.

-- Sr. Alcalde - Presidente D. José Yus Blasco

-- Sres. Concejales :

D. A. Pablo Iranzo Yus
D. Santiago Marín Bellido.
D. Rafael Garcia Camaró
D. Jose A. Juan Lahoz
D. Antonio Bello Alcaine
Dª. Mª Cristina Tomás Barcelona

AUSENTES : ----

-- Sr. SECRETARIO : D. Teófilo Almazán Lahoz .

ORDEN DEL DIA

A) FASE RESOLUTORIA :

1. APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
2. PROPUESTAS Y MOCIONES DE ALCALDIA.
3. INFORMES. PROPOSICIONES Y MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES.
4. APROBACION PROVISIONAL DE LA MODIFICACION DE LA DSU Nº 3 DE MUNIESA .
5. INTEGRACION EN GRUPO DE ACCION LOCAL PARA PROGRAMAS DESARROLLO DE PROGRAMAS LEADER .
6. FESTIVOS LOCALES AÑO 2008 .
7. REPRESENTANTES EN MANCOMUNIDAD CUENCAS MINERAS .
8. ACEPTACION SUBVENCION FEADER 2007
9. RATIFICACION DE LA APROBACION CERT Nº 1 F – CASA DE CULTURA 5 FASE .

B) FASE CONTROL Y FISCALIZACION :

1. COMUNICACIONES OFICIALES.
2. DECRETOS DE LA ALCALDIA
3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

A) FASE RESOLUTORIA :

1.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se acuerda por el Pleno la aprobación del borrador del Acta de la S.O. celebrada el día 1 de Agosto del 2007 , sin alteración.

2- PROPUESTAS Y MOCIONES DE ALCALDIA. INFORMES.

- El Sr. Alcalde presenta la Pleno la solicitud Ayuntamiento de Oliete de apoyo a la iniciativa de reparar la carretera Oliete – Alloza :

Dentro de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos, zona netamente minera, tanto en explotaciones de carbón a cielo abierto y de interior, como explotaciones de arcilla a cielo abierto, se encuentra la carretera A-1402, que une las poblaciones de Oliete con Alloza, con unas condiciones pésimas de trazado y de firme.

Por medio del presente escrito, tanto las Instituciones firmantes, como las empresas afincadas en la zona,

SOLICITAMOS

a la Dirección General de Carreteras de la D.G.A. la adecuación del trazado y la renovación total del firme de la mencionada carretera, basándonos en los siguientes argumentos:

- A pesar de la previsible desaparición de la minería del carbón en la zona, existe un resurgimiento de la minería a cielo abierto de las arcillas, con intenso tráfico hacia la zona de Levante.
- Esta elevada densidad de tráfico tiene que convivir con el transporte escolar de los niños y jóvenes de los pueblos implicados con el consiguiente riesgo. También con el lento tráfico agrícola de la zona.
- La mencionada carretera es un eje fundamental en las comunicaciones de la zona, puesto que dentro de la Ruta Ibera, de reciente creación, une a las localidades de Alloza y Oliete con importantes yacimientos arqueológicos en ambas y con previsión de una elevación del tráfico turístico a futuro.
- Es el nexo de unión entre las poblaciones de Oliete y Ariño hacia Alloza, Andorra, Crivillén, Gargallo y Ejulve, todas ellas pertenecientes a la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos, puesto que la carretera actualmente utilizada es un camino rural adecuado al transporte del carbón hacia la central térmica de Andorra.
- Existencia de abundante tráfico durante los fines de semana con finalidad turística hacia la Sima de San Pedro y poblados íberos en Oliete, baños de Ariño y Calvario en Alloza.
- Peticiones adjuntas de un grupo de empresas de la zona, muy afectadas por las malas condiciones de la actual carretera.

El Pleno acuerda apoyar la moción y enviar a DGA y al Ayto de Oliete .

3- PROPOSICIONES Y MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES.

- La Sra. Cristina Tomás informa que se ha realizado una reunión del Consejo Escolar, al que pertenece, y que se solicita ayuda económica para la celebración del Día de Convivencia del CRA de Muniesa, que se celebra este curso en nuestro municipio .

Igualmente que el local que se ha cedido para impartir clases de refuerzo no le parece adecuado porque es un almacén y no un aula ; así como que la obligación de disponer de un local adecuado es del Servicio Prov de Educación . El Sr. Alcalde contesta que dicho local se ha cedido porque se ha solicitado como un favor por el CRA , y que no teniendo que realizar ninguna inversión ni gasto especial , se le da un uso necesario , solucionando el problema de forma eventual . Que si bien no se puede considerar dicho local un aula se soluciona el problema del CRA de falta de local para impartir dichas clases. También existen otros locales que no están específicamente para usos específicos , como el de yoga (en la Casa de Cultura) ; pero así se descongestiona el Centro Social y se da uso adecuado a las instalaciones del Ayuntamiento , que en otro caso no tendrían ningún uso específico.

El Sr. Rafael García dice también que dicho local es adecuado para ese uso .

4- APROBACION PROVISIONAL DE LA MODIFICACION DE LA DSU N° 3 DE MUNIESA.

«Aprobada inicialmente la modificación-adaptación del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano por Acuerdo del Pleno de fecha __1- Agosto- 2007 _____, ha sido sometido a información pública durante el plazo de _1 mes____, , mediante anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* n.º __160__, de fecha __21-Agosto -2007_____, y en el periódico *Diario de Teruel* _____, de fecha _8 de Agosto de 2007 _____.

En el período de información pública se han presentado las siguientes alegaciones: __NO SE HAN PRESENTADO ALEGACIONES ._____.

Visto el informe de Secretaría de fecha _25-9-2007 _____, de conformidad con los artículos 22.2.c) y 47.2.II) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, así como con el artículo 41.3 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, el Pleno, adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. No se han presentado alegaciones .

SEGUNDO . Aprobar provisionalmente la modificación-adaptación del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano con las modificaciones resultantes de los dos apartados anteriores.

TERCERO . Una vez diligenciado, elevar el expediente a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio, con el fin de que resuelva sobre su aprobación definitiva».

5.- INTEGRACION EN GRUPO DE ACCION LOCAL PARA PROGRAMAS DESARROLLO DE PROGRAMAS LEADER.

Habiendose publicado en el BOA 109 , de 14 de Septiembre , la Orden del Dto de Agricultura y Alimentacion por la que se regula la metodologia de las ayudas LEADER 2007-2013 y se regula la selección y participacion en Grupos de Accio Social , el Pleno del Ayuntamiento ACUERDA :

- Solicitar la participacion e inclusión en los Grupos de Accion Social que gestionarán los programas de desarrollo local LEADER , en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Aragon 2007 -2013 .
- Enviar este Acuerdo a OFYCUMI , para la gestion y tramitacion de dicha inclusion.

6.- FESTIVOS LOCALES AÑO 2008 .

Se acuerda por el Pleno el establecimiento de los siguientes FESTIVOS LOCALES para el 2008 :

- 15 de Mayo, festividad de San Isidro Labrador .
- 11 de Agosto - Fiestas Patronales de San Lorenzo .

7.- REPRESENTANTES EN MANCOMUNIDAD CUENCAS MINERAS .

Habiéndose solicitado por la Mancomunidad C Mineras el nombramiento de un 2º representante de este Ayuntamiento ante dicha Mancomunidad y 2 suplentes , el Pleno ACUERDA :

REPRESENTANTES :

- 1.- Sr. Rafael Garcia Camaró (ya nombrado en la Sesión de Organización del Ayuntamiento de 5 de Julio)
- 2.- Sra. Cristina Tomas Barcelona

SUPLENTES :

- 1.- Sr. José Yus Blasco
- 2.- Sr. Santiago Marin Bellido .

8.-ACEPTACION SUBVENCION FEADER 2007

El Pleno , ACUERDA , por unanimidad la ratificación del Decreto de Aceptación de Plan FEADER 2007 de fecha 27-9-2007 :

DECRETO : En relación a las obras incluidas a este Ayuntamiento en los Plan DE Obras Programa de Desarrollo Rural FEADER 2007 de la Diputación Provincial de Teruel :

1.- **ACONDICIONAMIENTO PARQUES**

Obra nº 79

Presupuesto : 25.000 €

Financiación :

- Diputación (20%) - 5.000 €
- Fondos propios Ayuntamiento (30 %) - 7.500 €
- FEADER (50 %) – 12.500 €

Destino : Parques Públicos . .

- **La ACEPTACION de la inclusión de todas las obras en el respectivo plan indicado; aceptando dichas obras, su presupuesto y forma de financiación. Los terrenos y propiedades afectadas por dichas obras pertenecen al Ayuntamiento de Muniesa , estado inventariados y están libres de cargas o gravámenes.**
- **El COMPROMISO de consignar partida presupuestaria para la ejecución de dichas obras en el Presupuesto Municipal del 2.007.**
- **No existencia de proyecto dado la escasa entidad de la obra.**
- **La contratación por el propio Ayuntamiento por contrato menor de obras en las de cuantía menor a 30.000 € La adjudicación por concurso / subasta pública del resto. Se comunica igualmente al Pleno la aceptación de CAMBIO DE DESTINO por la Diputación Provincial de la obra de "Casa Consistorial 4ª Fase PAEM 2007" nº 122 por la de "PARQUE INFANTIL Y PARQUE PARA MAYORES" .**

9.- RATIFICACION DE LA APROBACION CERT Nº 1 F – CASA DE CULTURA

5 FASE.

La aprobación de la **CERTIFICACION 1 F – 5ª Fase** de la obra “ Casa de Cultura “ , incluida en el Plan de Inversiones de la Comarca Cuencas Mineras 2006 ; ejecutada por el contratista de la obra : DAELCA SL y realizada por el Director de la Obra Sr. Alberto Lozano Carreras ; por una cuantía de obra ejecutada de TREINTA MIL EUROS (30.000 €) ; a los efectos de su tramitación ante la COMARCA C MINERAS .

La Sra. Cristina Tomás dice que ella vota en contra de la aprobacion de dicha certificacion porque ha visto irregularidades en dicha obra : Que no hay baja, que los precios son excesivos (un 13% más) en relación a una obra anterior similar. Añade que el gasto de traslado de la calefacción del a Casa de Cultura por importe de 6.000 €le parece una burrada . El Sr. Rafael Garcia dice que no solamente se ha trasladado la caldera de la calefacción sino que se ha hecho una caseta de protección y alguna otra actuación .

VOTACION : En Contra : Cristina Tomás .
A Favor : El resto (6)

El Pleno ACUERDA por mayoría absoluta la aprobacion de la certificacion.

B) FASE CONTROL Y FISCALIZACION :

1-- COMUNICACIONES OFICIALES.

Se informa al Pleno de las comunicaciones oficiales recibidas desde la última Sesión .

2- DECRETOS DE LA ALCALDIA

Se informa al Pleno de los Decretos de Alcaldía firmados desde la última Sesión .

3-- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- El Sr. Alcalde informa al Pleno de que la obra prevista de mejora de vias urbanas en el trozo de Calle "Tras calle La Fuente" no se ha realizado al estar varios propietarios en contra de dicho arreglo y no ponerse de acuerdo entre ellos . Además tenían pretension de arreglos extras (tomas de agua,etc) es que el Ayuntamiento no podía aceptar . Solamente con la instalación del alcantarillado ya hubieran salido favorecidos . Se ha pasado dicha mejora a la C/. Delicias.

-- El Sr. Rafael Garcia comenta que alli usan agua varias naves sin contador y que habría que exigirles que pusieran contador .

Y , sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Sesión por el Sr. Alcalde ; siendo las 22,15 horas. Doy Fe.-